

Sangolquí, 11 de enero del año 2012

INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2011

Señores Accionistas

CRISTALES LAMINADOS Y TEMPERADOS CRILAMIT S.A.

Ciudad.-

Estimados accionistas:

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 124 de la Ley de Compañías, me es grato presentar a su consideración, el informe de labores de mi representada por el periodo fiscal del 2011.

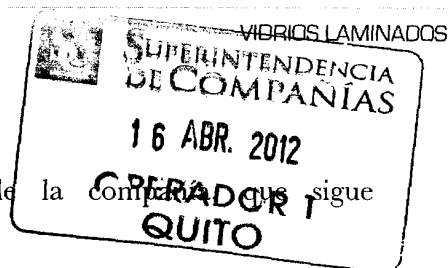
I. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del 2011

La obtención durante el 2010 de la salvaguarda para la importación de parabrisas permitió que la compañía cumpla a cabalidad con los objetivos planteados para el 2011, entre los que se contaba la adquisición del autoclave que le permitirá a la compañía ampliar su capacidad de producción. Si bien la medida de restricción arancelaria va disminuyendo en impacto a lo largo de los tres años en los que tiene vigencia, sin duda ha logrado restablecer el equilibrio en el mercado que se había perdido con la indiscriminada importación a precios no competitivos. Al ser la empresa una compañía productora, durante el 2011 inició acciones encaminadas a la mejora y perfeccionamiento de sus procesos, que le permitan en un futuro competir en iguales condiciones con producto extranjero que se importe.

Adicionalmente, la empresa incentivó la venta de sus productos en la línea estructural, para poder abastecer al mercado local con un producto innovador y de calidad, que constituye una alternativa para el sector de la construcción en lo referente a vidrio de seguridad. El desarrollo de esta área de comercialización, se logró en mayor medida como resultado directo de la mejora sustancial en ventas de la línea automotriz, que sigue constituyendo el corazón de la producción.

Debe anotarse que han existido acercamientos con las ensambladoras de automotores para iniciar la provisión a éstas, sin embargo estas conversaciones no se han concretado aún en acuerdos a corto o mediano plazo, lo que se espera lograr eventualmente, debido a que la posición de la empresa ha sido el servir al mercado de ensamblaje siempre que se respete un margen de rentabilidad que responda al trabajo que hace la compañía.

Los resultados económicos de la compañía evidencian que se ha logrado controlar el nivel de gasto, lo que permite marginar una mejor rentabilidad ante el incremento del ingreso. Este



control es sin duda una herramienta óptima dentro de la compañía que sigue perfeccionándose.

II. Cumplimiento de las Disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas realizadas durante el año 2011.

La Gerencia General ha vigilado que se cumplan a cabalidad todas las disposiciones de las Juntas Generales de accionistas realizadas durante el año 2011, en particular las referentes al proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, y el Aumento de capital que se concluyó de debida forma dentro del ejercicio fiscal 2011.

III. Información de los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo laboral y legal.

No han existido hechos de mayor relevancia durante el ejercicio fiscal del cual informo en las áreas administrativa y laboral. En el ámbito legal, la compañía concluyó dentro de los plazos previstos por el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, su aumento de capital en 200.000,00 Usd, cumpliendo con la norma a la que se acogió para la rebaja en un 10% de la tarifa de impuesto a la renta. Los 200.000,00 fueron utilizados para la adquisición de maquinaria nueva tal como ordena la disposición legal, en este caso el autoclave.

IV. Situación Financiera de la Compañía al cierre del Ejercicio y de los Resultados anuales, comparados con el ejercicio precedente.

Del análisis de los balances y el estado de pérdidas y ganancias, vendrá a su conocimiento, que la utilidad del ejercicio del 2011 es de \$ 768.472,99 USD, existiendo con relación al año anterior un incremento del 42,17 %, que evidencia una mejora en los ingresos de la compañía, y la optimización de los recursos a través de disminución de gastos administrativos. Una vez que se cancele los montos correspondientes a Impuesto a la Renta y participación de trabajadores en las utilidades, el valor de utilidades distribuibles a accionistas es de \$ 482.547,12 USD.

V.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio.

Propongo que las utilidades del ejercicio sean puestas a disposición de los accionistas, al tiempo de poner en su consideración que la compañía deberá efectuar adquisiciones para su expansión, por lo que los accionistas en un futuro deberán decidir si aportan con recursos en estos planes de crecimiento. Se deja constancia que la compañía destinará el 10% de sus utilidades al fondo de reserva legal, debido a que aún no ha alcanzado el porcentaje indicado en el Art. 297 de la Ley de Compañías.

VI. Recomendaciones a la Junta General respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Una vez que se ha podido medir el impacto positivo de la salvaguardia durante el 2011, el tiempo de su extensión continúa siendo el plazo que tiene la compañía para fortalecer todos sus procesos, por lo que es necesario que la compañía cumpla con los planes de comercialización estructurados para el 2012, y de adquisiciones tecnológicas que le permitan mejorar su capacidad instalada. En el país, existen planes de inversión destinados a implementación de entes productivos que en el caso de concretarse constituirán competencia directa de la compañía, por lo que es necesario que el año 2012 sea un tiempo de fortalecimiento que permita afrontar de debida forma a la posible competencia.

Se solicita el apoyo de la Junta General de Accionistas para continuar el proyecto de expansión de la planta industrial, que permita el incremento de la capacidad de producción, acción que llevada a cabo en paralelo con un plan de comercialización que enfoque su atención en ese incremento, dará como resultado un crecimiento importante de la compañía.

VII. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En lo que se refiere a derechos de autor y normas sobre propiedad intelectual, el Jefe de Sistemas ha informado que la compañía cumple a cabalidad con las normas vigentes en el país sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

En relación a la propiedad industrial de la cuál es titular la compañía, nuestra marca Crilamyt más gráfica a colores, está legalmente amparada.

Agradezco el apoyo brindado por los accionistas, y por las demás instancias administrativas de la compañía.

Atentamente,


Ing. Marcelo Romero Oñate.
Gerente General.

